

**Acuerdos de la Comisión Docente sobre los
Trabajos Fin de Grado (TTFG) para el curso 2019-20
Aprobados en la sesión del día 19 de noviembre de 2019**

- **Convocatorias:** Las actuaciones de las comisiones de evaluación tendrán lugar no antes de la última semana de cada uno de los periodos oficiales del presente curso académico. La entrega de la documentación por parte de los alumnos se realizará:
 - En la convocatoria de finalización de estudios antes de las 13 horas del 5 de diciembre.
 - En la convocatoria ordinaria antes de las 13 horas del 10 de junio.
 - En la convocatoria extraordinaria antes de las 13 horas del 30 de junio o del 24 de julio. En el caso en que se presente en junio el TFG será evaluado entre el 10 y 15 de julio, mientras que si la presentación se realiza en julio, su evaluación se realizará entre el 4 y 9 de septiembre.

- **Comisiones de evaluación de los TTFG:** Se constituirán dos comisiones, al menos, de cuatro personas cada una (tres titulares y un suplente), formadas por profesores elegidos de entre el profesorado propuesto por los departamentos que imparten docencia en la titulación y que estén tutelando otros TTFG. Cada comisión evaluará trabajos no tutorizados por miembros de la misma.

- **Aspectos formales de la Memoria y su presentación:** El tamaño mínimo de cada trabajo será de aproximadamente 30 páginas. Deberá incluir en la primera página una portada en donde constarán el nombre del alumno autor del trabajo, el título del mismo, el nombre de cada uno de los profesores o profesoras que lo tutorizan, y una declaración explícita del autor en la que asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente (se sugiere usar el formato propuesto por la facultad de Ciencias); en la segunda página una autoevaluación razonada del trabajo desarrollado; y en las páginas tercera y cuarta un resumen del mismo en un segundo idioma del marco Común de Referencia para las Lenguas. El trabajo se enviará en formato pdf por correo electrónico a la dirección gradoestadistica@ugr.es. Al mismo tiempo, la hoja de portada deberá entregarse impresa y firmada por el autor en el registro de la Facultad de Ciencias. Una vez recibido el trabajo, se enviará a los profesores tutores del mismo para que en un plazo de 48 horas emitan su informe motivado.